DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 1.º de Marzo de 1911

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4902

Alcance postal

Madrid 28.

El Sr. Canalejas

Esta mañana el Sr. Canalejas solo ha salido de su casa para ir á despachar con el Rey.

Al recibir á los periodistas, nos ha dicho que pensaba permanecer en casa toda la tarde, estudiendo los puntos concretos del proyecto de ley de asociaciones.

Como en la primera legislatura—ha añadido—con la venida del Sr. Ojeda quedaron las relaciones con Roma nubladas y la situación incierta, hay que puntualizar cual es el actual estado de cosas. Para ello se han pedido al encargado de Negocios cerca de la Santa Sede, marqués de Gonzalez, instrucciones y antecedentes.

El marqués de González ha telegrafiado que el jueves se recibirá una carta amplia y con informes. Con ello el Gobierno podrá contestar á las preguntas que sobre el particular se le hagan en el Parlamento.

El Gobierno—siguió diciendo el señor Canalejas—está interesado en esta cuestión, por el compromiso contraido ante el país de que en la nueva etapa de las Cortes se acometerían los asuntos de la ley de Asociaciones y de reformas en la enseñanza.

Espera el presidente que lleguen pronto momentos de interés para la política española.

Nos ha dicho también que se ha telegrafiado al Sr. Cobián preguntándole si podrá venir el miércoles para celebrar Consejo de ministros, antes del que se reuna en Palacio el jueves.

Anunció que los Reyes marcharán á Sevilla el sábado ó el domingo.

Contra la ley de jurisdicciones

El comité nacional de la Federación de Juventudes socialista y el comité de la Juventud socialista madrileña han tomado los siguientes acuerdos:

Invitar á los comités nacionales del partido socialista, Unión general de trabajadores, conjunción republicano-socialista, Casa del Pueblo, y prensa española á adherirse á la campaña que contra la ley de jurisdicciones se ha de celebrar el domingo 26 de Marzo en toda España.

Invitar á los partidos republicanos locales á que secunden esta campaña, verificando mitines en todas las localidades, precisamente el dia 26 del propio mes de Marzo.

Preparar la celebración de un mitin monstruo en el Frontón Central de Madrid con igual objeto.

Politiqueo

También el día de hoy es día perdido para los agoreros políticos. Los pocos que por sus años, ó por sus desengaños, han preferido el calor de las estufas del salon de Conferencias del Congreso al bullicio carnavalesco del Prado y de la Castellana, apenas han hablado de política, y lo poco que han dicho no encierra ninguna novedad; se ha referido á temas manoseados, ya indiferentes á la opinión que solo se satisface con anuncios de próximos é inevitables conflictos.

Como se avecina la reapertura de las Cortes y los augurios de crisis tienen menor consistencia hoy que tenían en anteriores días, los que los propalaron permanecen silenciosos y circunspectos, convencidos de que esta vez no acertaron en sus prematuras previsiones.

La crisis se planteará, pero ha de transcurrir algún tiempo, según informes de origen serio.

Conferencia interesante

Hoy ha cumplimentado al Rey el Nuncio de S. S. La entrevista ha sido de larga duración y no ha pasado inadvertida en los círculos políticos.

El proyecto de Asociaciones

El Consejo de ministros del miércoles será interesantísimo como ya ha anunciado el Sr. Canalejas. El Sr. Cobián, que saldrá definitivamente de Puerto de Santa María, asistirá á él. En el Consejo dará cuenta el Sr. Canalejas á sus compañeros del proyecto de ley de Asociaciones para que formulado el oportuno decreto autorizando su presentación á las Cortes por el Rey se forme antes de que el monarca vaya á Sevilla. Una vez leído en el Parlamento se nombrará la comisión y ésta abrirá una amplia información oral y escrita, una especie de cine, como se llamaba á las sesiones que la comisión celebró cuando el proyecto de administración local: sólo que en vez de ser el Sr. Canalejas quien únicamente lleve la voz del Gobierno, como hizo el Sr. Maura para contestar á las observaciones que se formulen, desea el jefe del Gobierno que alternen en esta labor los ministros á cuyos departamentos afecten los diferentes extremos del proyecto.

Los amigos del Sr. Canalejas aseguran que el proyecto de Asociaciones no ha sido ni será consultado con Roma para su presentación á las Cortes. Y aquí empieza la zozobra. Si el proyecto de ley de Asociaciones no se consulta, desentendiéndose el Gobierno del régimen concordatorio, ¿seguirá al acto de presentación del proyecto otro del Vaticano, agravando el estado de relaciones en que ha vivido el gabinete Canalejas? ¿No formula protesta ninguna el Vaticano? Pues entonces, no hay duda: digan lo que quieran los canalejistas, el Vaticano ha tenido conocimiento, oficial ú oficioso del proyecto.

Así se expresaba hoy uno de los diputados conservadores de la mayor intimidad del Sr. Maura.

Entierro de Brun

Paris.—Hoy se ha efectuado el entierro del cadáver del general Brun. Para concurrir al acto se han reunido en el ministerio de la Guerra el presidente Falliéres, los ministros y el cuerpo diplomático. El féretro estaba rodeado de coronas, habiéndolas enviado también los agregados militares extranjeros. El jefe del Gobierno ha hecho el elogio del general Brun. Cubierto con la bandera tricolor, el féretro fué conducido á la estación Austerlitz, escoltado por las tropas, presenciando el acto numeroso público. Al llegar el cortejo á la citada estación, las tropas desfilaron ante el féretro. El cadáver del general será enterrado en Marmande.

VARIEDADES

A boca de jarro

(CUENTO)

El marido.—¿Qué tienes? ¿En qué piensas?

La mujer (distraída).—En nada.

El marido (con inquietud).—¿Pero te figuras que no lo noto? ¿Crees que no veo de continuo tu aire tristón y preocupado, tú sequedad conmigo, tu desdén?...

La mujer (con enojo).—¡Por Dios, hijo! ¡Qué pesado te pones!

El (con dulzura).—¿Lo ves? Me lamento, me quejo tan sólo y te ofendes y me tratas mal. ¿Qué te he hecho? Habla claro, Dilo de una vez.

Ella (reprimiendo su mal humor).—Pero si no tengo nada... Lo que pasa es que tu eres muy aprensivo, y además, no te haces cargo de que siempre no puede estar una contenta.

El.—Bien; pero la tristeza tiene siempre un motivo.

Ella (inventando un pretexto).—Naturalmente; y si yo ahora estaba preocupada sin darme cuenta, es porque pensaba en la pobre Lucía, que es muy digna de compasión. Si tú la hubieras oído las cosas que me ha dicho de su marido... cómo la trata... vamos, yo no podia figurarme que hubiera hombres tan groseros.

El.—Te concedo que él sea grosero; pero, ¿y ella, ella que se casó con él por su dinero, sin quererle ni pizca? ¿Qué concepto te merece? No podrás negarme que su desdicha la tiene bien merecida.

Ella (enrojeciendo y con viveza).—¡Parece mentira que digas eso! Si Lucía se casó es porque la obligaron sus padres, bien lo sabes tú; que por su gusto nunca se hubiera casado con ese. Fué una hija obediente, y no creo que merezca censuras, sino todo lo contrario.

El.—Desengáñate de que no hay fuerza humana que pueda obligar á una mujer á decir sí cuando quiere decir que no. Otras se han visto en igual caso y han resistido á todo.

Ella.—Sí, chico; pero no todas tienen la misma energía, y, además, ¿sabes tú la fuerza que tiene un padre cuando se empeña en que una se case? ¿Tú, como eres hombre, no puedes comprender esto.

El (con inquietud).—Oye, dime...? Si tu padre te hubiera exigido un matrimonio contra tu gusto, le hubieras obedecido? Contesta.

Ella (con risa forzada).—¡Qué cosas tienes! ¡Yo no me he encontrado en ese caso!

El.—Dime. ¿Lo juras?

Ella (muy turbada).—¿Pero tú estás loco? ¿Por qué me preguntas eso?

El (procurando dominarse).—Perdóname; pero necesito que me lo jures; júralo antes de nada.

Ella.—¡Si, hombre, si, lo juro!

El.—¿Que no te obligaron á casarte?

Ella.—Si; que no me obligaron.

El (con alegría).—¡Gracias; qué bien me hacen tus palabras! ¡Mira, amor mío, había concebido una sospecha horrible; una sospecha de esas que desgarran el alma para siempre. Si adorándote como te adoro supiera yo que te habías casado conmigo sin amor por mi fortuna, sería el más desdichado de los hombres.

Ella (con mimo).—Tontuelo... no quiero que pienses esas cosas. Dame un abrazo.

El (radiante de alegría).—¡Qué feliz me haces.

Ella (oyendo pasos).—Suelta, que viene papá.

El padre (entrando).—¡Hola! Parece que estáis muy risueños. ¿De que se trata?

Ella.—Hablábamos de Lucia, sabes, y de lo que su marido le hace sufrir.

El padre.—Eso no tiene importancia; son nubecillas de verano.

El marido.—La tiene, por lo visto, el padre de Lucía, que la obligó á casarse contra su voluntad. es una cosa que no debieran hacer jamás los padres ¿no le parece á usted?

El padre.—Hombre, según y conforme. Nunca me habian hecho esa pregunta; pero ahora que llega el caso, te diré que á mi me parece que los padres saben mejor que las mocosuelas de sus hijas cuál es el marido que les conviene, y si llega el caso, el

padre debe hacer valer su autoridad y obligar á la niña que, aunque al principio llora, después, con el tiempo, comprenderá que su padre miraba tan sólo por asegurarle el porvenir y la felicidad.

El marido.—Bueno: pero, ¿y si es desgraciada?

El padre (con aire triunfante).—¡Vamos, hombre, qué cosas tienes! Mira un caso, por ejemplo (señalando á su hija): Decia dos días antes de vuestra boda que antes de casarse contigo se mataba, y, sin embargo, ya ves, no sois completamente dichosos.

El marido (pálido y con la voz ahogada de angustia).—¡Oh, sí, completamente!

E. L.

REMITIDO

A LOS OBREROS

La prensa es uno de los medios que usa la sociedad moderna para el impulso de los grandes ideales, para censurar defectos públicos y para ser corregidos. No es extraño pues que deseando contribuir al bien de la clase á que pertenezco, me valga del periódico para defender los intereses de los obreros en nuestra ciudad, guiado solo por este deseo y siempre con espiritu de justicia y ánimo imparcial.

Hace algunos días que llama la atención del público lo que ocurre en Patronato del Obrero cuya Junta ha sido destituida en tal forma que es preciso sepa todo el mundo lo que ha pasado para que no se manche la honra de personas de valer y nuestro juicio no se extravie en asunto de capital interés.

Mientras esperamos que marchen las tinieblas del misterio, me permito dirigir á mis compañeros una breve consideración sobre lo que es ... el Patronato y si podia hacer algo mas. No creo que esté fuera de propósito mi intento ya que lo fundaron para procurar el bien de la clase trabajadora; para su instrucción y alivio los Arzobispos han hecho grandes sacrificios; para los obreros entregan sus limosnas los socios protectores y no otro ha sido el fin de cuantos han cooperado á la acción del mismo.

Y si es cierto que no son los obreros los encargados de gobernar la institución, nadie nos puede privar del derecho de preguntar en que han parado tantos sacrificios y limosnas, como nadie puede privar al pueblo de preguntar á sus gobiernos sobre la inversión de los fondos públicos; pues si hay la diferencia de que el pueblo ha contribuido pagando sus tributos, los bienes del Patronato son nuestros desde el momento que sus dueños los destinaron á remediar nuestra situación.

¿Qué ha hecho el Patronato del Obrero en favor de la clase trabajadora? Nada ó casi nada si lo comparamos con los poderosos medios de que disponia.

No soy yo quien lo afirma, es Tarragona, es su provincia quien sostiene mi afirmación. Contad los miles de pesetas que se han gastado comprando una casa en la Rambla de San Juan construyendo el primer cinematógrafo cuyas obras se realizaron bajo la dirección del Sr. Pujol y añádase los miles y miles que se han invertido en la construcción de la nueva sala de espectáculos, obra del mismo señor, en la instalación eléctrica impropia de una ciudad de segundo orden y mucho mas de una asociación obrera, en pintar las decoraciones que hemos admirado y aplaudido y en otras mil cosas que ninguna relación tenian con nuestro bienestar.

Los que habiamos concebido grandes esperanzas en la acción social del mismo tenemos razón para quejarnos al ver que el dinero podia tener un empleo mas digno y mas util que la construcción de un teatro que solo ha servido y sirve para divertir á los ricos.

Que nuestros lamentos lleguen á oidos de le nueva Junta á fin de que procure enmendar yerros ajenos imprimiendo nueva marcha. A este fin dirigimos nuestras quejas salidas de una clase postergada y digna de mejor suerte por su virtud y honradez.

¿Serán infructuosas nuestras quejas? ¿Por que la prensa de Tarragona tan inexorable en cosas de poca importancia y tan imparcial que quiere ser, no habla claro, muy claro?

ANTONIO CLIMENT, obrero.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A los «rábulas» populacheros

A continuación publicamos los datos que constan en el Ayuntamiento y en la Delegación de Hacienda sobre el reparto de consumos para que los *leguleyos* populacheros se convenzan de la ilegalidad del impuesto sobre la leche de cabra.

El acuerdo del Municipio y Vocales asociados, aprobado por la Administración de Hacienda, es el siguiente, mal que pese á *Catalunya Nova*:

«Habitantes que son á contribuir 16.850

Importa el cupo del Tesoro por consumos	81.159'90
Por sal	11.711'50
Alcoholes	23.423'00
Total derechos Tesoro	116.294'40
Recargo municipal de 100 por 100 sobre las demás especies cer- [illegible]	104.582'90
Suma	220.877'30
A deducir:	
Por administración de las carnes 146.000'00 / Por DONACION VOLUNTARIA de varias especies 27.800'00	173.800'00
Quedan	47.077'30
5 por 100 para suplir partidas fallidas	2.353'86
3 por 100 para cobranza y conducción	1.412'32
Total á repartir	50.843'48

Para realizar este repartimiento se han dividido los contribuyentes en 12 clases correspondiendo como tipo de gravámen individual á la 1.ª, 15'87 pesetas; á la 2.ª, 14; á la 3.ª, 10; á la 4.ª, 8; á la 5.ª, 7; á la 6.ª, 6; á la 7.ª, 5; á la 8.ª, 4; á la 9.ª, 3; á la 10.ª, 2; á la 11.ª, 1; y á la 12.ª, 0'603.»

¿Está esto claro?

Mírese el asunto por el lado que se quiera, el Ayuntamiento no puede separarse del Reparto general vecinal fuera de la administración de las carnes y de la DONACION VOLUNTARIA sobre varias especies.

¡Valiente *donación voluntaria* resulta el reparto especial sobre la leche de cabra! ¡Tan voluntaria que el Ayuntamiento, por sí y ante sí, ha girado el reparto especial y lo cobra por la via de apremio *encarcelando* de paso á los cabreros que no quieren pagar *voluntariamente*!

Por lo mismo, la reclamación de los cabreros debe prosperar y la Superioridad no podrá menos en justicia que atenderla declarando ilegal el reparto especial *forzoso*.

Solamente como donación voluntaria podría el Municipio cobrar el impuesto sobre la leche de cabra.

Ahora aprenda *Catalunya Nova* á discutir y confiese que se ha equivocado desde el principio hasta el fin en la cuestión de los consumos.

Falta á la verdad á sabiendas *Catalunya Nova* afirmando que la Administración de Hacienda autorizó al Ayuntamiento para proceder á cobrar las especies gravadas por medio de Repartos forzosos; se engaña á sí misma sentando que los cabreros deben pagar el impuesto de consumos de la leche. La Administración de Hacienda autorizó solamente que se cobre el impuesto sobre las especies por medio de *donación voluntaria*. ¿Cómo, pues, con qué derecho, el Municipio pretende cobrar el reparto que ha girado sobre la leche y se permite apremiar y embargar á los morosos, á los cabreros, que en uso de su indiscutible derecho no quieren contribuir á la *donación voluntaria*? Hablen, hablen ahora los RÁBULAS *populacheros* y reconozcan que, con arreglo á la autorización de la Administración de Hacienda, el impuesto sobre la leche es perfectamente ilegal!!!

Tarragona ha fallado ya el pleito, dejando de pagar 4.041 pesetas en el primer año y 15.465'78 pesetas en el segundo año!!!

Y los cabreros han puesto los puntos sobre las íes, como mañana ú otro día los pondrán los pescadores, los fondistas, etc., etc.

¡Basta ya de farsa *populachera*!

A «Catalunya Nova»

Un dato elocuentísimo:

«La ley de 3 de Agosto de 1907, desgravando los cupos de la especie vinos, á diferencia de lo que ha ocurrido en la mayor parte de las capitales de provincia, benefició indudablemente á Tarragona.

La liquidación practicada á este efecto, según resolución de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, de 17 de Octubre de aquel año, arroja las siguientes cifras:

Cupo del Tesoro.—Ptas. 246.903'15—Recargo municipal.—Ptas. 238.365'61—Total pesetas 485.268'76.

Bajas por la recaudación de la especie vinos de todas clases obtenida en 1906:

Cupo del Tesoro—Ptas. 130.608'75—Recargo municipal—Ptas. 151.769'80—Total pesetas 282.377'55.

Cupos líquidos para 1908—Ptas. 116.294'40—Recargo municipal.—Ptas. 86.595'81—Total ptas. 202.890'21.

Para compensar al Ayuntamiento la cantidad de 151.769'80 pesetas, que importaba el recargo municipal sobre la especie vinos de todas clases, conforme se ha visto, se le entregaron los siguientes impuestos y auxilios:

Cédulas	21.228'99	Ptas.
Carruajes de lujo	1.125'52	»
Casinos	1.660'60	»
Industrial	34.182'24	»
Gas	4.464'94	»
Alcoholes	1.866'53	»
Cervezas	904'07	»
	65.432'89	»
Auxilio	86.337'91	»
Total	151.769'80	»

Se desprende, al pronto, de lo consignado, que el cupo parcial de la especie vinos significaba en Tarragona, tanto para el Estado como para el Municipio, más de la mitad del cupo total. Esto se explica perfectamente, habida cuenta que, obligada Tarragona á satisfacer los elevadísimos cupos relacionados, todas las especies sufrían el gravámen máximo que las tarifas permitían. Así, los vinos satisfacían pesetas 8'75 por 100 litros—con el recargo municipal del 100 por 100 pesetas 17'50—ó sea más de 21 pesetas por carga de 121 litros.

Era, pues, importantísimo el cupo parcial de la especie vinos en Tarragona, y por ello al ser desgravada, el cupo total del Estado quedó reducido á ptas. 116.294'40, de cuya cantidad, según la R. O. de 9 de octubre de 1908, que concede al Ayuntamiento el encabezamiento por el impuesto, durante los cinco años que median desde 1.º de Enero de 1909 á 31 de Diciembre de 1913, deberá rebajarse pesetas 86.336'91, importe del auxilio de la Hacienda por la expresada desgravación, quedando, por tanto, reducida á 29.957'49 pesetas la suma que ingresará en cada año el Municipio en las Arcas del Tesoro.»

Conocido este dato, la obra de los *populacheros* resulta un *ridiculus mus*!

Los *populacheros*, farsantes siempre, quieren hacer creer á los incautos que la donación voluntaria sobre determinadas especies les dá derecho á apremiar y embargar á los vecinos que se niegan á contribuir á la donación y aun se permiten encarcelar á los que cortesmente protestan...!

Pero no les valen sus sofismas y mentiras: el pueblo les ha conocido de sobras y pronto las autoridades superiores les harán conocer que la ley no se puede infringir impunemente.

Es falso de toda falsedad que todo el partido *cañellista*, todo el partido liberal, haya dejado de pagar el reparto general vecinal.

Precisamente, *todos* nuestros amigos, *todo* el partido liberal democrático que acaudilla nuestro ilustre jefe, han pagado religiosamente las cuotas del reparto que se les han asignado.

Si algunos pocos no han pagado ha sido porque no figuran en el repartimiento; ignoramos porque razón ó motivo.

Sepa *Catalunya Nova* que precisamente nuestros amigos suscribieron el dictamen de la Comisión de consumos en 22 de Diciembre de 1908. ¿Quiere el semanario separatista que le refresquemos la memoria y le demos con la badila en los nudillos?

¿Para qué sirven los urbanos?

Para lucir el garbo.

La plaza de Prim está convertida en un sumidero á ciencia y paciencia de los urbanitos.

Lo propio ocurre en la plazoleta de la Iglesia de San Juan Bautista.

Fato y el descendiente de las *Pelayas* continúan tan campantes...

El primero no devuelve los gastos de representación, ni explica que se ha hecho del legado de la señora viuda Bergadá, pero en cambio adeuda doce mensualidades á los empleados y veinte y tantas á los infelices peones camineros. Como vé que la breva se acaba, solamente se cuida de pagar á los contratistas que, según la Real orden del Sr. La Cierva, pueden ser agradecidos...

El segundo viaja de Barcelona á Madrid con cédula de Cambrils para dedicarse á la defensa de los intereses de nuestra madrastra Barcelona. Y á Tarragona que la parta un rayo...

Hemos recibido muchas felicitaciones por el artículo que publicamos en el número de ayer sobre los consumos.

Hoy remachamos el clavo, publicando el acuerdo del Ayuntamiento, aprobado por la Administración de Hacienda, acuerdo que, por si solo, echa al suelo todas las mamarrachadas de *Catalunya Nova*.

Los forasteros honran á Tarragona. La *forasteralla* se propone acabar con la ciudad.

Por esta razón, nosotros acogemos con los brazos abiertos á los forasteros que vienen á honrar á Tarragona y somos enemigos de la *forasteralla*, de los Ventosa, Albafull, Vallvé y comparsa.

Diálogo cogido al vuelo:

El nano.—Papá, donación voluntaria, ¿qué quiere decir?

El padre.—Figúrate que el maestro dice á los chicos: «os pondré calefacción en la escuela si, por medio de suscripción voluntaria, reunís fondos suficientes para comprar leña, carbón, etc.» y los chicos no se suscriben...

El nano.—No lo entiendo..

El padre.—Espérate... Figúrate que, como los chicos no se prestan á la donación voluntaria, el maestro calienta á los alumnos dán-

doles una paliza al grito de «¿queréis más leña?»

El nano.—Ahora lo entiendo A los cabreros, que no se avinieron á figurar en la donación voluntaria, se les apremia, se les embarga, se les encarcela..., es decir, se les zurra la badana...

El padre.—*Nano,* reconozco tu talentazo... bien se conoce que eres hijo mío... serás como yo, como *Va y vé,* como el papá suegro y como Albahoja, una lumbrera del foro...

El Nano.—Gracias papá pero yo no vuelvo á la escuela por si acaso me toca *recibir leña* como á los cabreros...

Ha despertado gran interés entre los capitalistas el anuncio del empréstito de 3.579 obligaciones de la Série A que debe ser emitido el 15 de Marzo por esta Junta de Obras del puerto.

Este interés esta justificado; pues en realidad se trata de un papel de renta de primer orden, con la completa garantía del Estado, con un cuadro de amortización muy bien estudiado y que producirá un 4 3|4 por ciento liquido, toda vez que el interés de 5 por 100 anual con reducción de los impuestos que son, en la actualidad, 3.32 por 100 sobre el importe de los cupones y 1 por 100 anual de timbre de negociación.

Las obligaciones del puerto de Barcelona que solo tienen la garantía de los Arbitrios de aquel puerto, no la del Estado, y que rentan 4 1|2 por 100 se cotizan en Bolsa á 107.60 ó sea con una prima de 7.60 por 100.

Con objeto de que los cajistas puedan disfrutar del día de hoy, mañana no publicaremos número.

Lucidos en extremo estuvieron los bailes celebrados ayer noche en el «Centre Catalá», «Ateneu» y «Ateneo tarraconense», habiéndose sorteado los preciosos regalos destinados á las máscaras que á los mismos han asistido.

Dícese que en la próxima temporada de cuaresma actuará en el teatro del «Ateneo tarraconense» una compañía de zarzuela grande.

Están vacantes las plazas de secretario del Ayuntamiento de San Jaime del Domenys y depositario del Ayuntamiento de Vallmoll.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio de la f brica de chocolates de D. Gerónimo Gil de Alcañiz (Aragón) que publicamos en lugar preferente de este número y cuyo único depósito para la venta, se halla en la renombrada confitería de nuestro querido amigo D. Juan Santamaria.

La pureza de los artículos empleados en la fabricación, hace que dichos chocolates sean de clase muy superior, como podrán comprobarlo los consumidores que los adquieran.

Dicen de Tortosa:

Se han publicado las candidaturas del partido carlista por los distritos provinciales de Tortosa-Roquetas y Falset-Gandesa. Lucharán tres candidatos.

—En la Cámara Agrícola se ha celebrado una reunión de cosecheros de aceitunas, aprobando las bases de formación de una Cooperativa Popular Aceitera.

El ministro de la Guerra ha prorrogado por un día más la licencia de Carnaval que disfrutan los alumnos de las Academias militares.

En comisión del servicio, ha llegado á Barcelona el coronel del regimiento cazadores de Tetuán D. Juan Alvarez Masó

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones, la cantidad de 161,958 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y plazos mensuales de pensión 59 458 pesetas habiendo abierto 105 libretas nuevas.

Se ha acordado por la Dirección de Obras públicas que se establezca una conducción en carruaje entre Amposta y San Carlos de la Rápida (Tarragona).

Por la autoridad militar se ha concedido permiso para viajar en buques mercantes nacionales y extranjeros á Miguel Gassull Gasull, de esta zona de reclutamiento.

JUNTA DE OBRAS

DEL

PUERTO DE TARRAGONA

Empréstito de 5.000.000 de pesetas

autorizado por Real Decreto de 21 de Octubre de 1910

PRIMERA EMISIÓN DE 3.579 OBLIGACIONES, SERIE A de 500 pesetas cada una

(Autorizada por R. O. de 10 de Enero de 1911)

Interés de CINCO POR CIENTO anual, pagadero por semestres vencidos, siendo á cargo del tenedor los impuestos. (1)

Amortizables en 30 años por semestres y á partir del sexto año de la primera emisión.

Garantido con la subvención anual de 300.000 pesetas, que el Estado se compromete abonar á la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que ésta percibe.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, 2, el dia 15 de Marzo próximo, desde las 9 á las 17, por subasta. El tipo mínimo fijado para la adquisición de las Obligaciones será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaria de la Junta el importe de las Obligaciones dentro el término de ocho dias desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir.

La *Gaceta* del día 10 de Febrero del corriente año publica el correspondiente anuncio de subasta.

(1) Los impuestos actuales son 3'32 por ciento sobre el importe del cupón y 1 por 1.000 anual sobre el capital en concepto de timbre de negociación.

La Alcaldía anuncia la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado á grupo escolar, bajo el tipo de 84,122'43 pesetas. El acto se celebrará el día en que cumplan los treinta días de la publicación en la *Gaceta de Madrid* del anuncio correspondiente. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de la corporación.

Lista de la Compañía cómico-lírica y de opereta que ha de debutar el próximo sábado en el teatro Principal:

Primer actor y director, D. Manuel Puértolas.

Maestro concertador, D. José M.ª Lorente.

Primeras tiples, L. Fernández y María Climent.

Tiple cómica, Mercedes Gay.

Característica, María Ferrer.

Segundas tiples, Amparo Alapont, Consuelo Alapont, Adela Pin y Matilde Pin.

Otro primer actor, D. Santiago Llorca.

Barítono, Bernardo Barberá.

Tenor cómico, Blas Montes.

Actor genérico, Luis Villegas.

Segundo barítono, Ricardo Garrido.

Segundas partes, Antonio Moya y Miguel Gelí.

16 coristas de ambos sexos y 16 profesores de orquesta.

Sastrería, Francisco Candial.

Archivo de la Sociedad de Autores.

Peluquería, Carlos Triquell.

Guardarropía y Maquinaria, Marsal.

Pintor escenógrafo, J. Aynaud.

Debut el sábado día 4 de Marzo de 1911 con la inspirada opereta, arreglo de Cadenas y del Mtro. Vicente Lleó «El Conde de Luxemburgo», siendo presentada á todo lujo.

Se abre un abono de 10 únicas funciones.

Precios de abono.—Palcos proscenios con cuatro entradas y principales números 8 y 9, 80 ptas.; idem principales con cuatro idem, 70; idem plateas con cuatro idem, 60; butaca con entrada, 14; luneta circular con idem, 12.

Precios diarios.—Palcos principales sin entradas, 7 ptas.; id. plateas sin id., 6; butaca con entrada, 1'65; luneta circular con id., 1'30; asiento fijo con id. 1'00; entrada general, 0 50. El impuesto del Timbre á cargo del público.

La Clínica y Consultorio del doctor Rabadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

CASAS EN VENTA Una en la calle de Jaime I, número 63 y otra en la del Gasómetro núm. 39 de esta ciudad.

Otra en la calle de Martí Napolitá núm. 7 en Reus.

En la calle de San Agustín, 19, 2.º, 1.ª, se darán más detalles de una á tres tarde.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Talbol, v. noruego «C. Sundt», de 684 ts., c. Hetherington, con carbón, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Cette, v. «Natalie», de 1270, c. Calzada, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

De Cardiff, v. noruego «Spero», de 538 ts., c. Palandel, con carbón, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Ignacio ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Simplicio p.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de de San Juan, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Juan Rossell Sardá.

FALLECIDOS.—Carmen Alasá Rimban, Conde de Rius, 13 (76 años); Josefa Pallejá Pujadas; plaza del Rovellat, 21 (83 años).

MATRIMONIOS.—Antonio Tapiador Buldó con María Salvadó Rión.

Telégrafo y teléfono

Madrid 28.

El «Pelayo»

En el ministerio de Marina se han recibido noticias participando que el acorazado "Pelayo" ha practicado con éxito satisfactorio pruebas de tres grupos de calderas con presión ordinaria y las de máquinas principales y accesorias sobre amarras.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid D. José Manuel Piernas Hurtado, marqués de Vista Alegre y barón de la Vega de Rubiales.

El Sr. Piernas había sido catedrático de las Universidades de Oviedo y Zaragoza, en los comienzos de su carrera.

En la Universidad Central explicó durante muchos años las asignaturas de Economía Política y Hacienda pública.

Actualmente se hallaba jubilado.

Bolsa de Paris

Paris, 28.

Exterior Español, 95'90
Acciones Norte, 397'00
Alicante, 413'00
Renta francesa 3 por 100, 97 62
Interior Español, 77'90
Andaluces, 265'00
Rios, 443'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega. Lonfonte todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo y lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Loratican eminentes doctores. Colegio médicos y farmacéuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.—TARRAGONA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El dia 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almeria, Malaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los dias 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos dias á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafia sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 833

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envianse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

PEDIR PROSPECTOS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

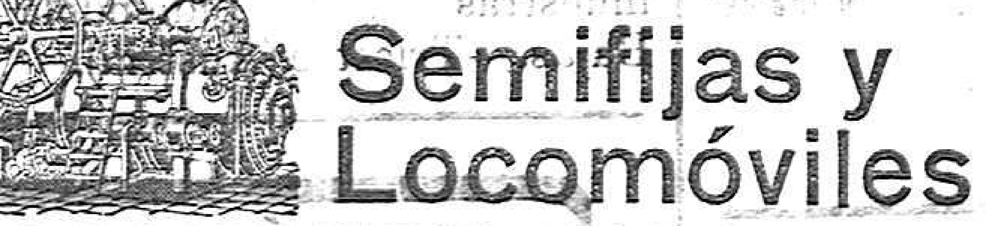
Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la Revista «América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.

R. WOLF . MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 660.000 caballos

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por si mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta dias. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Automóviles GREGOIRE

Sólidos-Perfeccionados-Prácticos-Baratos-Económicos

9 HP-2 asientos, 4.900 frcs. 13|18 HP doble faetón, 6.870 frcs.

Nuevo tipo 1911-14|24 HP-100 km. por hora

COCHES DE OCASIÓN

— Deseamos agentes activos en todas las poblaciones —

PRINCESA, 59, PRAL.—BARCELONA